



## **LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y DE RELACIONES EXTERIORES FORMALIZAN LA REPATRIACIÓN DE 160 BIENES PATRIMONIALES**

- Se trata de 157 piezas arqueológicas y tres históricas; fueron recuperadas en Estados Unidos, Canadá, Francia y Argentina
- Complementan a los 3,556 objetos devueltos a nuestro país en la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), recibió por parte de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) un lote de 160 bienes culturales repatriados, los cuales conforman la primera restitución concretada en este 2026, y se suman a los 3,556 objetos patrimoniales recuperados en la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para un total de 3,716.

La secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, señaló que “la repatriación de estos bienes es resultado de un trabajo constante, de la cooperación entre instituciones y de una acción sostenida del Estado mexicano en el ámbito internacional”.

Cada objeto recuperado significa una parte de la historia de nuestro país que vuelve para ser estudiada, resguardada y reconocida en su verdadero contexto, agregó.

Se trata de 157 piezas de carácter arqueológico, elaboradas principalmente en cerámica, y tres históricas, las cuales fueron dictaminadas por expertos de la Dirección de Registro Público del INAH y corresponden a diferentes áreas culturales, como el Altiplano Central, Occidente, Bajío y la zona maya; sus temporalidades van del periodo Preclásico mesoamericano (2500 a.C.-200 d.C.) hasta la época virreinal.

El consultor jurídico de la Cancillería, Pablo Arrocha Olabuenaga, señaló que la mayor parte de estos elementos fueron restituidos de manera voluntaria por particulares, pero también se incluyen piezas recuperadas gracias a la cooperación con autoridades judiciales extranjeras; todos vuelven a territorio nacional gracias a



las gestiones de la red de embajadas y consulados de nuestro país en Estados Unidos, Canadá, Argentina y Francia.

A su vez, el subdirector de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles del INAH, Alejandro Bautista Valdespino, reconoció la labor de la Consultoría Jurídica de la SRE y la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH. Informó que los objetos se encuentran en buen estado de conservación y en breve serán inscritos en el Registro Público del Instituto. En caso de que alguno requiera procesos de conservación o restauración, se recurrirá a especialistas de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.

“Como parte del proceso diplomático, jurídico, académico y ético inherente a cada repatriación, los bienes, una vez registrados, serán transferidos paulatinamente a los museos de la red del INAH, con base en sus características y filiación cultural, para que puedan ser exhibidos y disfrutados por la sociedad”, dijo.

Entre los objetos arqueológicos destacan 140 piezas entregadas voluntariamente al Consulado de México en Seattle, Estados Unidos: figurillas de barro provenientes del Altiplano Central, que datan del Preclásico, otras de origen teotihuacano del Clásico Temprano (200-600 d.C.) y distintas esculturas antropomorfas femeninas de las tradiciones Chupícuaro, Tumbas de Tiro, Chinesco y Tala-Tonalá.

Asimismo, mediante entrega voluntaria al Consulado de México en Raleigh, Estados Unidos, está el caso de 12 piezas, entre figurillas antropomorfas y zoomorfas, así como vasijas procedentes del Altiplano Central, del Occidente y del territorio que hoy ocupa Oaxaca, que datan del periodo Clásico (200-900 d.C.).

Una pieza, entregada al consulado mexicano en New Brunswick, formó parte del catálogo de una subasta celebrada en 2011, y se recuperó tras ser asegurada por el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza del país vecino.

De París, Francia, se repatriaron dos figurillas antropomorfas y una vasija efigie zoomorfa provenientes del Occidente, del estilo conocido como San Sebastián (en los límites de Jalisco y Nayarit), cuya temporalidad se ubica entre los años 300 y 600 de nuestra era.

En cuanto a los bienes históricos, se recuperaron, en la ciudad norteamericana de Atlanta, dos puertas de madera del siglo XVIII, de estilo barroco, que



**Cultura**  
Secretaría de Cultura



probablemente proceden del Altiplano Central o del Bajío. Fueron labradas en altorrelieve con escenas de santos, ángeles, volutas y elementos florales.

También se devolvió a nuestro país el libro *Manual Summa de las Ceremonias de la Provincia del Santo Evangelio de México según el orden del Capítulo General de Roma*, impreso en 1703 en la capital novohispana y decomisado por la Policía Federal Argentina. El dictamen preliminar fue realizado, a partir de las imágenes proporcionadas a la SRE, por el titular de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Baltazar Brito Guadarrama.

Esta entrega-recepción confirma el compromiso permanente de las instituciones mexicanas en la identificación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural que forma parte de la identidad de nuestros pueblos.

Enlace a video: [www.youtube.com/watch?v=9L3xgIPUm94](http://www.youtube.com/watch?v=9L3xgIPUm94)



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**